

vocatoria, y a la misma hora y lugar, al día siguiente, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, la gestión, del órgano de administración de la entidad finalizado el 31 de diciembre de 2002, así como las cuentas anuales correspondientes a dicho ejercicio social.

Segundo.—Aprobar, si procede, la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Aprobar, si procede, la disolución de la sociedad y el nombramiento de liquidador.

A partir de la presente convocatoria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo solicitar los señores accionistas la entrega o envío de dichos documentos de forma inmediata y gratuita.

Valencia, 4 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Michele Pilon Parent.—29.818.

ÁRIDOS Y PREMEZCLADOS, S.A.U. (Sociedad absorbente)

SILICATOS ANDALUCES, S.L.U. (Sociedad absorbida)

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que los socios únicos de Áridos y Premezclados, Sociedad Anónima Unipersonal y Silicatos Andaluces, Sociedad Limitada Unipersonal, han decidido en las Juntas Generales Extraordinarias y Universales celebradas el día 30 de mayo de 2003, la fusión de ambas sociedades mediante la absorción por la primera de la segunda, así como la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida conforme a la legislación a la misma aplicable, transmitiendo a título de sucesión universal la totalidad de su patrimonio a la absorbente, la cual se subroga en todos los derechos y obligaciones de la absorbida.

La fusión se realiza al amparo del artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se ha considerado como balance de fusión el de ambas compañías a fecha 31 de diciembre de 2002, debidamente aprobado por el socio único en cada una de las respectivas Juntas.

A efectos contables, la fusión surtirá efecto el 1 de enero de 2003, a partir de cuyo momento las operaciones realizadas por la sociedad absorbida se entenderán realizadas en beneficio de la absorbente. Siendo Áridos y Premezclados, Sociedad Anónima Unipersonal, titular de todas las participaciones representativas del capital social de Silicatos Andaluces, Sociedad Limitada Unipersonal, no ha lugar al canje de las acciones ni al aumento de capital de la sociedad absorbente.

Dicho acuerdo de fusión de ambas sociedades concuerda exactamente con el proyecto de fusión suscrito por los administradores de las compañías participantes, formulado el 28 de abril de 2003 y depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y Murcia, respectivamente.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios, acreedores y de los representantes de los trabajadores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas así como el derecho de los acreedores de oponerse a la fusión en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 3 de junio de 2003.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Áridos y Premezclados, S.A.U, Vicente Ynzenga Martínez-Dabán y el Administrador Único de Silicatos Andaluces, S.L.U, Federico Bernabeu Morón.—27.777.

y 3.ª 11-6-2003

ARIES INDUSTRIAL Y NAVAL SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente) ORGANIZACIÓN ASESORAMIENTO Y PROMOCIÓN DE EMPRESAS 1998, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal (Sociedad absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por acuerdo de las respectivas Juntas Generales de ambas sociedades, celebradas con carácter de universal el día 2 de Junio de 2.003, se ha acordado la fusión de estas sociedades, mediante la Absorción de «Organización Asesoramiento y Promoción de Empresas 1998, Sociedad Anónima» Unipersonal (Sociedad Absorbida), por «Aries Industrial y Naval Servicios, Sociedad Anónima» (Sociedad Absorbente), produciéndose la disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y el traspaso en bloque a favor de la Sociedad Absorbente, a título de sucesión universal, de todos los elementos patrimoniales integrantes del activo y del pasivo de la Sociedad Absorbida, quedando «Aries Industrial y Naval Servicios, Sociedad Anónima» plenamente subrogada en todos los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida.

Los acuerdos de fusión han sido adoptados conforme al proyecto de fusión suscrito por los administradores y depositado en el Registro Mercantil de Madrid (fecha presentación 22 mayo 2003, inscripción de fecha 26 mayo 2003). Las Juntas Generales aprobaron asimismo los respectivos balances de fusión adoptándose como tales los cerrados el día 30 de Abril de 2.003, considerándose realizadas todas las operaciones de «Organización Asesoramiento y Promoción de Empresas 1998, Sociedad Anónima» Unipersonal a efectos contables por «Aries Industrial y Naval Servicios, Sociedad Anónima» a partir del día 30 de Abril de 2.003.

Por estar la Sociedad Absorbida íntegramente participada por la Sociedad Absorbente, es de aplicación lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar, de conformidad con el citado artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Asimismo se hace constar, en cumplimiento del artículo 243 de la Ley, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la misma.

Madrid, 4 de junio de 2003.—Los Secretarios de los Consejos de Administración de ambas sociedades, D. Eduardo de Mendoza y Roldán; D.ª Soledad García Mauriño Ruiz Berdejo.—28.684.

2.ª 11-6-2003

ARMANTES, S. A. L.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará a las 12:00 horas del día 30 de junio de 2003, en el domicilio social, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo por el Administrador único de la entidad durante el año 2002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura aprobación y firma, si procede, del Acta de la Junta.

Se advierte a los socios que tienen a su disposición, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, pudiendo solicitar su entrega o envío gratuito.

Calatayud, 27 de mayo de 2003.—El Administrador único, don Manuel Acero Ruiz.—27.571.

ARROYADAS INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca la Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Castelló, n.º 74 de Madrid a las 18 horas del día 27 de junio de 2003, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 30 de junio en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Nombramiento o reelección de Consejeros, si procede.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Nombramiento o renovación de Auditor.

Séptimo.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2002 y de los informes del auditor de cuentas y del Consejo de Administración.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el Libro Registro Contable de accionistas.

Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 28 de mayo de 2003.—El Consejero Secretario.—29.854.

ARTSCAPITAL INVESTMENT, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad convoca la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en Madrid, C/ Peñalara, 5, el día 27 de junio de 2003, a las 13 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese preciso, el día 28 en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como la gestión social. Aprobación si procede, de la aplicación de resultados.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias o a través de sociedades

del grupo, dejando sin efecto la autorización concedida por la Junta General Ordinaria de 2002.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Documentación de acuerdos.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Sesión.

Los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos.

Madrid, 4 de junio de 2003.—Secretario del Consejo. Ignacio Cerdeiras.—29.687.

A.S.I. PROJECT MANAGEMENT, S. A.

Convocatoria Junta General de Accionistas de la sociedad A.S.I. Project Management S. A.

Se pone a disposición de los Sres. Accionistas los documentos sometidos a aprobación.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del año 2002, y distribución de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Nombramiento de auditores censados de cuentas para los próximos tres años.

Cuarto.—Renovación de cargos del órgano de administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Fecha primera convocatoria: 29 de Junio de 2003
Hora: 10,00 horas.

Fecha segunda convocatoria: 30 de Junio de 2003
Hora: 13,00 horas.

Lugar: Parque Industrial Venta de Baños, parcela 113.

En Venta de Baños, 6 de junio de 2003.—Fdo: El Presidente del Consejo de Administración.—29.817.

ASISTENCIA Y TECNOLOGÍA PARA LA INDUSTRIA CERÁMICA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio del Notario don Gonzalo Navarro Navarro, de calle Clos, n.º 16, de Igualada, el día 30 de junio de 2003, a las 9,30 horas, en primera convocatoria y, si procede, el día 1 de julio del 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio de 2002 y de la propuesta de aplicación de resultados.

A partir de la fecha de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Igualada, 31 de mayo de 2003.—El Administrador único, Carlos Bofarull Guix.—27.394.

ASPEN PLAYA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Los administradores Mancomunados de la Sociedad «Aspen Playa, Sociedad Anónima», de conformidad con los artículos 97 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y 8 de los Estatutos Sociales, convocan a los Señores Accionistas de la Compañía a la sesión de Junta General Ordinaria de la misma a celebrar el próximo día 26 de junio de 2003, viernes a las once horas, en primera convocatoria y a las once horas del día 27 de junio de 2003 en segunda convocatoria, si fuese

precisa, en el domicilio social sito en Urbanización Guadalmina, Guadalmina Golf Hotel, Marbella (Málaga), para tratar y deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen, y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizado por los Administradores Mancomunados de la sociedad durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Reunión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212.2 del Texto Refundido de la ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditores de Cuentas.

Marbella (Málaga), 28 de mayo de 2003.—Los Administradores Mancomunados, D. Mauricio Berio Attar y D. Leo Shiriqui.—29.633.

ASSESSOR, CONTABILIDAD E IMPUESTOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la empresa, sito en Madrid, calle Clara del Rey, número 41, 2º E, en primera convocatoria el día 26 de junio de 2003, a las trece horas y en segunda convocatoria el día 27 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Estudio del Informe de la auditoría relativa al ejercicio 2002, la cual fue solicitada por el socio don Juan Bautista Ruiz, en caso de haberse emitido dicho informe en la fecha de celebración de la Junta.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2002.

Cuarto.—Aprobación y ratificación de la gestión social correspondiente al Ejercicio.

Quinto.—Aumento del Capital Social y consiguiente modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a los acuerdos a adoptar, pudiendo obtenerla de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 5 de junio de 2003.—La Administradora Única, Pilar Ramos García.—28.661.

ATARBAL, S. A.

Se convoca Junta General de Accionistas a celebrar en el local habilitado a tal efecto en el «Hotel Comercio», calle Mira de Amezcúa número 3, de Guadix, Granada el próximo día 30 de junio de 2003, a las 12:30 horas en primera convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura y gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Cese de consejeros y, en su caso, modificación del sistema de administración por el de Administrador Único. Modificación estatutaria. Nombramiento de Administrador o Administradores en su caso.

Tercero.—Traslado del domicilio social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita. Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Guadix, 9 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Federico Márquez Herrera.—29.628.

ATLAS RESIDENCIAL, S.A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social C/ Enriqueta Lozano 17, 1.º A de Granada, el próximo 29 de Junio de 2003 a las doce horas en primera convocatoria y en segunda al siguiente día 30, en el mismo lugar y hora, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, de la gestión social, cuentas anuales y aplicación del resultado del ejercicio 2002 y nombramiento de censores de cuentas para el año 2003.

Segundo.—Renuncia del actual Administrador Único y nuevo nombramiento.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores y delegación para elevar a público del acta La documentación a aprobar, se pone a disposición gratuita de los accionistas, en el domicilio social o para su envío a quien lo solicite.

Granada, 30 de mayo de 2003.—Administrador Único.—27.641.

AUTOMÁTICOS ROVESA, S.A.

Junta General Ordinaria

Don Verisimo Manuel Dono Silva, en su calidad de Administrador Único de la entidad Automáticos Rovesa, S.A., con domicilio en Via Isaac Peral n.º 2, Polígono del Tambre, Santiago de Compostela, procede a convocar Junta General de accionistas de la entidad, a celebrar el día 30 de junio de 2003, en el domicilio social, a las 10.30 horas en primera convocatoria, y el día 1 de julio del 2003, a las 10.30 horas en segunda convocatoria, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede de las cuentas anuales cerradas a 31 de diciembre de 2002, incluido el Balance, cuentas de pérdidas y ganancias, memoria e informe de gestión, y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Administrador en el expresado ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta y delegación de facultades a efectos del depósito de cuentas.

Se hace constar el derecho de los socios a partir de la presente convocatoria a obtener de la sociedad,